

Avanza en la CDMX dictamen para prohibir las corridas de toros

Se busca prohibir celebración de espectáculos en los cuales se maltrate, torture o prive de la vida a toros y novillos

EFE
metropoli@cronica.com.mx

La Comisión de Bienestar Animal en el Congreso de la Ciudad de México aprobó este lunes el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto con el que, de ser aprobado por el Pleno, se prohibirían las corridas de toros en la capital.

Con este dictamen, se reformarían diversas disposiciones a la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, en materia de corridas de toros.

Aunque la comisión está conformada por nueve legisladores, el dictamen fue aprobado con 4 votos a favor y una abstención luego de que cuatro diputados no acudieron a la sesión.



Los animales deben recibir un trato digno.

La iniciativa tiene por objetivo "prohibir la celebración de espectáculos, en los cuales se maltrate, torture o prive de la vida a toros, novillos y becerros".

El Congreso capitalino indicó en un comunicado que durante la primera sesión ordinaria de la comisión, su presidente, el diputado Jesús Sesma, de la asociación parlamentaria Alianza

Verde Juntos por la Ciudad, recordó que el 9 de septiembre de 2021, el diputado Jorge Gaviño Ambríz (PRD), presentó ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México la iniciativa con proyecto de decreto.

Por lo que se reforma el numeral 1 del inciso B, del artículo 13 de la Constitución Política de la Ciudad de México, "con el

objetivo de establecer la prohibición de realizar espectáculos públicos en los que los animales sean objeto de actos de maltrato y crueldad que deriven en su muerte".

Se apuntó que el dictamen será presentado en próximos días ante el Pleno del Congreso capitalino y se sumará una propuesta para incrementar las multas hasta en 55,000 veces la Unidad de Medida, es decir, poco más de 4.9 millones de pesos (unos 230,800 dólares) al día a quienes realicen este tipo de espectáculos.

El dictamen establece que la Constitución Política de la Ciudad de México reconoce la protección a los animales "como seres sintientes" y, por lo tanto, deben recibir un trato digno y respetuoso.

Por lo que toda persona tiene un deber ético y obligación jurídica de respetar la vida y la integridad de los animales, ya que estos por su naturaleza son sujetos de consideración moral y

su tutela es de responsabilidad común.

En la discusión, la diputada Ana Villagrán del Partido Acción Nacional (PAN) celebró el dictamen, pues consideró que "no se trata de un capricho, ni de un tema electoral, sino de un compromiso con la vida".

En tanto, la diputada Tania Larios del Partido Revolucionario Institucional (PRI) sostuvo que el respeto a los derechos animales ha sido un camino largo con pocos resultados, por lo que llamó a hacer una pausa "y tener empatía para evitar el sufrimiento animal".

Por su parte, el diputado Federico Döring Casar, también del PAN, indicó que el espectáculo taurino genera ganancias que hacen "risibles las multas", y que los empresarios pueden "evadir" la determinación sólo con el pago de la multa y de cualquier forma no se evitará el maltrato, por lo que propuso complementar con ordenamientos que cierren brechas legales.

La Contraloría va por más funcionarios vinculados con Mauricio Toledo

Mariano Chavarría
metropoli@cronica.com.mx

La Contraloría de la Ciudad de México investigará a Ramón Flores, Valentín Maldonado, Rodrigo Méndez, Jesús Sánchez Pita, Armando Solís, Oliver Domínguez, Gabriel Morán, Edgar Jiménez, Francisco Mendoza y Diego Vargas quienes fueron exfuncionarios en la delegación Coyoacán en la gestión de Mauricio Toledo y en la de Valentín Maldonado por imposición del político.

De acuerdo con fuente del órgano de control el primero en encabezar la lista de exservidores públicos a investigar es Valentín Maldonado; quien se desempeñó como jefe delegacional del 2015 al 2018, el perredista era la mano derecha de Toledo y fue puesto en cargos

públicos por el político que ahora enfrenta un juicio de extradición para ser juzgado en México por enriquecimiento ilícito. A Maldonado se le realizarán indagatorias por el desvío de recursos de las arcas delegacionales para dárselo a Toledo.

El siguiente en el listado es Edgar Jiménez, interino de Maldonado y quien se encarga de operar desde la sede delegacional la campaña política de su antecesor por el Distrito 32 así como de Manuel Negrete para ser el primer alcalde de Coyoacán; el hombre fue el encargado de pagar la difusión de propaganda negra en contra de María Rojo y Bertha Luján en el territorio que era comandado por su jefe Mauricio Toledo.

Rodrigo Méndez, mejor conocido por los trabajadores delegacionales como "El Caballo", era el encargado de operar los módulos de Toledo en

la demarcación.

Él se encargaba de distribuir las actividades a los trabajadores de confianza que llegaban a trabajar a la sede delegacional, pues no sólo cumplían su labor en gobierno sino que debían operar las diferentes zonas para mantener al PRD activo en la delegación.

Méndez fue el titular de la Dirección de Desarrollo Social y se encargó de bajar programas sociales a la gente de Coyoacán; trabajaba en coordinación con gobierno central, mismo que en ese entonces era perredista como su jefe Mauricio Toledo.

En el listado se encuentra el excandidato del Verde, Ramón Flores, quien por mucho tiempo estuvo al frente del área de Vía Pública; dejó su cargo cuando se volvió coordinador de la campaña política de Manuel Negrete en 2018. El hombre era el encargado de repartir las lonas, li-



Mauricio Toledo, Alejandra Barrales, Ramón Flores, Armando Jiménez y Valentín Maldonado (de izquierda a derecha).

bretas, vajillas, computadoras portátiles, impermeabilizantes, plumas, colores, pintura y otros insumos que otorgó la administración del delegado interino, Edgar Jiménez Santillán a la salida de Valentín Maldonado.

El 27 de marzo del 2019 la Contraloría determinó la suspensión de Eduardo Ramírez, asesor del alcalde de Coyoacán, y Ramón Flores, concejal acusados de extorsionar a un empresario, exigiendo dinero a cambio de poder instalar una feria en la Alameda Sur.

También aparece Gabriel

Morán, mano derecha de Flores y quien se encargaba de operar el módulo de Manuela Medina en contubernio de otros 4 sujetos que se encontraban de aviaadores en la delegación; el hombre participó de manera activa en el conato de bronca en el acto de precampaña de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en la colonia Villa Quietud. Se desempeñó como jefe de Unidad Departamental de Vía Pública y percibía un sueldo de 24 mil 397 pesos y ya había sido investigado por la gestión de Eduardo Rovelo Pico.